

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

MATERIA: Dibujo Técnico I

NIVEL: 1º Bachillerato

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en la Orden de 30 de mayo de 2023.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Tomará como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.

Para la evaluación del alumnado en la materia de Dibujo Técnico I (1º Bachillerato), orientada a la preparación de las bases fundamentales del dibujo técnico y a los contenidos evaluables en las pruebas de acceso a la universidad (PAU), el instrumento principal de evaluación será la prueba escrita de resolución técnica (incluyendo ejercicios orientados a las pruebas PAU, con especial énfasis en el Sistema de Planos Acotados), donde el alumnado demuestra la adquisición de conceptos y destreza en el manejo de los útiles de dibujo. También se valorarán las prácticas de clase, las entregas de láminas y los cuadernos de apuntes.

Los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.



Junta de Andalucía



IES Fernando de los Ríos

Distribución de los criterios por evaluación y unidades didácticas:

Trimestres	Unidades didácticas y situaciones de aprendizaje	Criterios de evaluación evaluados con los instrumentos de pruebas escritas, apuntes y tareas de clase
Primer trimestre	1. Lugares geométricos y operaciones con segmentos: Concepto de lugar geométrico, mediatriz, bisectriz, arco capaz y operaciones.	1.1, 2.1, 2.3, 3.5, 4.2
	2. Propiedades y construcción resolutive de triángulos y cuadriláteros: Análisis y resolución de polígonos a partir de datos fundamentales.	2.1, 2.2, 3.5, 4.2
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE. Uso de polígonos en la arquitectura y en el arte árabe-andaluz: Geometría modular y trazados poligonales en el patrimonio andaluz.	1.1, 2.1, 2.2, 3.5, 4.2
	4. Transformaciones geométricas: Homología y afinidad: Proyecciones proyectivas, centro, eje y relación entre figuras planas.	2.1, 2.3, 3.5, 4.2
	5. Tangencias y enlaces complejos: Resolución de potencias, eje radical y aplicaciones técnicas.	2.3, 3.5, 4.2
	6. La delineación en el diseño gráfico y técnico: Tipos de línea, normalización y acabados gráficos en lámina.	1.1, 2.3, 3.5, 4.1, 4.2
	7. Tarea de ampliación: Curvas cónicas como lugares geométricos: Elipse, parábola e hipérbola desde sus definiciones métricas.	2.1, 2.3, 3.5, 4.2, 5.2
Segundo trimestre	8. Sistema Diédrico: El punto y la recta en el espacio: Proyecciones ortogonales, trazas, posiciones relativas y pertenencia.	3.1, 3.5, 4.2
	9. Sistema Diédrico: El plano, pertenencias e intersecciones: Trazas de planos, posiciones notables y líneas de intersección.	3.1, 3.5, 4.2
	10. Paralelismo, perpendicularidad y distancias en diédrico: Condición de paralelismo entre rectas/planos y distancias reales.	3.1, 3.5, 4.2
	11. Proyecciones diédricas de sólidos geométricos y secciones planas: Representación de pirámides, prismas y corte por planos.	1.1, 3.1, 3.5, 4.2
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE. Perspectiva isométrica a partir de vistas diédricas acotadas: Construcción axonométrica, coeficientes de reducción y escalas.	1.1, 3.2, 3.5, 4.1, 4.2
Tercer trimestre	13. Cortes, secciones y vistas diédricas en piezas industriales acotadas: Normativa ISO/UNE de dibujo industrial, acotado y cortes.	3.5, 3.6, 4.1, 4.2
	14. Representación isométrica de piezas industriales complejas: Axonometría con elementos cilíndricos y curvas.	3.2, 3.3, 3.5, 4.1, 4.2
	15. Sistema Cónico: Fundamentos y representación de elementos: Puntos de fuga, plano del cuadro, línea de horizonte y perspectiva cónica.	3.4, 3.5, 4.2
	16. Sistema de Planos Acotados (Específico PAU): Fundamentos del sistema, escala, representación del punto,	3.1, 3.3, 3.5, 4.1, 4.2



	la recta y el plano, módulos, pendientes e intersecciones de planos.	
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE. Modelado 3D interactivo con programas CAD (Tinkercad / SketchUp): Generación de volúmenes, renderizado técnico y exportación gráfica.	3.5, 4.2, 5.1, 5.2

En el caso de que se utilice una prueba escrita/oral como instrumento de evaluación, la realización de la prueba será obligatoria. En caso de ausencia será necesario aportar un justificante médico o, en su defecto, la cita médica. En ese caso el profesorado le repetirá la prueba antes de que finalice el trimestre en el que se ha realizado la prueba. En caso de no justificar la ausencia, la calificación en esa prueba será 0.

La copia o intento de copia (tanto de cualquier compañero o compañera, como de cualquier elemento escrito o medio electrónico) en cualquier prueba, conllevará la calificación de 0 en los criterios evaluados en dicha prueba.

En el caso de presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos o proyectos prácticos, se comprobará si hay plagio o uso no autorizado de Inteligencia Artificial. En caso afirmativo, los criterios evaluados en esos instrumentos tendrán la calificación de 0.

La nota de cada evaluación se calculará mediante la media aritmética de todos los criterios trabajados y evaluados hasta el momento. Los criterios de evaluación se calificarán principalmente a través de las pruebas escritas de resolución técnica, prácticas de clase, entregas de láminas y cuadernos de apuntes.

Si de un criterio hubiese más de una nota, la nota de dicho criterio se obtendría como media aritmética/nota más alta/la última de las notas disponibles, según criterio del departamento.

MEJORA DE LA CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (REEVALUACIÓN)

Con anterioridad a la evaluación ordinaria, se propondrán instrumentos adicionales como pruebas escritas en Dibujo Técnico I (1º Bachillerato), a fin de hacer una reevaluación de los criterios de evaluación, permitiendo al alumnado mejorar la calificación obtenida o superar los criterios con evaluación negativa.

Estas pruebas de reevaluación serán obligatorias para aquellos alumnos/as con criterios no superados.

La reevaluación podrá realizarse al finalizar cada trimestre, en el caso de criterios que no vuelvan a evaluarse a lo largo del curso.